INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00402
Resolución nº: 1303/2017
Fecha Resolución: 28/09/2017

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

MOD. PRESUP. EXP. 29/2017 GENERACION DE CREDITO INGRESO GUARDERIA INFANTIL INFANTA LEONOR

Visto el expediente de modificación presupuestaria 29/2017 relativo a la generación de créditos con ocasión de los ingresos obtenidos por importe de **9.230,00** € dentro del presupuesto vigente de esta Corporación para el ejercicio 2017, en el que consta informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 27 de septiembre de 2017, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

Aprobar la modificación presupuestaria 29/2017 por generación de créditos según se propone en el expediente con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	ENTIDAD/PROYECTO	IMPORTE
45032	TRANSFERENCIA CONVENIO ESCUELA INFANTIL INFANTA LEONOR	**9.230,00**

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	GENERACIÓN DE CRÉDITO
32331-22799	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESA CONCESIONARIA GUARDERIA	**9.230,00**

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	3+m2XX9JrX7Thf/RXAFA8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	28/09/2017 11:27:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3+m2XX9JrX7Thf/RXAFA8A==		